



ACTA DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE REGIMEN ESPECIAL

INVITACIÓN 017 DE 2021

OBJETO: COMPRAVENTA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA MUSICAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA

En la ciudad de Ibagué, a los 03 días del mes de diciembre de 2021, se reunió el comité evaluador con el fin de realizar la evaluación de las propuestas radicadas para la contratación de **COMPRAVENTA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA MUSICAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA.**, relacionado con la invitación pública N°017 de 2021, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. HAYVER LEYTON ORTIZ– secretario 04
2. DIANA LUCY SALGADO CARDONA- Auxiliar administrativa grado 08
3. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ SAAVEDRA - Abogada

Propuesta 1

Radicada de manera física en ventanilla única con número 418, el día 03 de diciembre de 2021 a las 03:51 pm, presentada por: **COMERCIALIZADORA CASA MUSICA J. BLANCO SAS NIT. No. 901.264.297-1**, Cuyo valor de propuesta es: **CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$5.995.000.00) M/Cte.**, en 62 folios

SE PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA UNICA PROPUESTA

DOCUMENTO	SI O NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta La cual se diligenciará de conformidad con lo señalado en la invitación. Además, deberá afirmar bajo juramento que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación y la propuesta que ni él ni la sociedad que representa se hallan incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la Ley 80 de 1993 y disposiciones legales vigentes. No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	SI	Visto en folios 49 al 51
Documento constitutivo del consorcio o unión temporal si es la condición del oferente.	NA	
Certificado de existencia y representación legal.	SC	Visto en folio 06 al 11



Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

<p>Las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un (1) mes anterior a la fecha límite de recepción de ofertas, en el que conste que su objeto social está relacionado con el objeto del presente proceso, que cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos y acreditar que su duración abarca como mínimo el término de ejecución del contrato y un año más a partir de la fecha límite para presentar ofertas. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar este certificado.</p> <p>Si el OFERENTE es una persona natural comerciante, deberá presentar un certificado de matrícula en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción en donde conste que se encuentra inscrito, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a (1) mes a la fecha límite de recepción de ofertas.</p>		
Acta de autorización de la junta de socios o de asamblea de accionistas.	NA	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o su apoderado o de la persona natural.	SI	Visto en folio 12
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.	SI	Visto en folio 20 Y 21
Paz y salvo fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 16 Y 17
Antecedentes Disciplinarios. Procuraduría General de la Nación	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 14 Y 15
Antecedentes Judiciales. Policía Nacional	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 19
Registro Único Tributario (Rut) El proponente debe adjuntar a su propuesta fotocopia legible del Registro Único Tributario – RUT, de acuerdo con la normatividad vigente. (La actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar). En el caso de consorcio o uniones temporales, se debe cumplir con esta exigencia para cada uno de sus integrantes.	SI	Visto en folio 1 al 5
Consulta sistema registro nacional de medidas correctivas El proponente podrá aportar certificado actual expedido por la Policía, con el propósito de verificar que no es infractor de la ley 1801 de 2016, Código Nacional de	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 18



Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

<p>Policía y Convivencia que impidan su participación en el proceso. Si el proponente es persona jurídica, podrá aportar el certificado de su representante legal.</p>		
<p>Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).</p>	SI	Visto en folio 13
<p>Certificado cuenta bancaria</p>	SI	Visto en folio 48
<p>Hoja de vida de Función Publica</p>	SI	Visto en folio 25
<p>Propuesta económica La propuesta económica deberá estar totalmente diligenciada según lo establecido en la invitación pública.</p>	SI	Visto en folio 52 Y 53
<p>Compromiso Anticorrupción. El compromiso anticorrupción tiene como fin apoyar la acción del Estado y de la Institución Educativa Liceo Nacional, para fortalecer la transparencia de los procesos de contratación y la responsabilidad de rendición de cuentas, el cual deberá ser suscrito por los proponentes bajo la gravedad de juramento.</p>	SI	Visto en folio 35
<p>Formato de inhabilidades e incompatibilidades</p>	SI	Visto en folio 54
<p>Experiencia El proponente deberá demostrar y suministrar información sobre su experiencia, como requisito habilitante. Esta experiencia deberá demostrarse mediante la presentación de máximo (02) certificaciones o contratos suscritos y ejecutados 100% al cierre del proceso de selección por el proponente, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria por un valor igual o mayor al presupuesto oficial para el proceso de contratación expresado en salarios mínimos, las cuales podrán complementarse entre sí a fin de acreditar la experiencia solicitada. Para que las certificaciones que acrediten la experiencia del oferente sean consideradas válidas, éstas deberán contener como mínimo, la siguiente información y requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Fecha de iniciación del contrato • Objeto • Valor del contrato y sus adicionales si hubo lugar. 	SI	Visto en folio 26 al 47



Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

En caso de que el contrato sea expedido a un consorcio o unión temporal, en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes		
Ficha técnica de los instrumentos musicales	SI	Visto en folio 55 al 57
Garantía postventa mínima de 6 meses por instrumentos musicales	SI	Visto en folio 62

RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR

Verificada la propuesta, el comité evaluador reviso los requisitos habilitantes de la propuesta de menor valor presentada por: **COMERCIALIZADORA CASA MUSICA J. BLANCO SAS NIT. No. 901.264.297-1**, Cuyo valor de propuesta es: **CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$\$5.995.000.00) M/Cte**, se recomienda la adjudicación a la proponente dado que cumple con los requisitos jurídicos y de experiencia habilitantes igualmente se ajusta al presupuesto oficial

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 03 días del mes de diciembre de 2021, siendo las 06:00 pm.

DIANA LUCY SALGADO CARDONA
Auxiliar administrativa grado 08

HAYVER LEYTON ORTIZ
Secretario 04

MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ SAAVEDRA
Abogada Contratista Externa